



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 17 de octubre de 2018, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...19382G	RAMIREZ MORALES, CLARA	16026670	PRI
...16056W	GARCIA CEGARRA, NICOMEDES J.	16026680	PRI
...54960M	SOTO CATALAN, ALBERTO	16026860	PRI
...69754R	CUADRADO QUESADA, DARIO	16026870	PRI
...58903D	LOZANO GARCIA, MARIA	16026900	PRI
...25513T	RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	16026940	PRI
...16751L	HERNANDEZ GARCIA, MARIA DOLORES	16027000	PRI
...190509D	FERNANDEZ VILLA, AGUSTINA	16027020	PRI
...87606M	LLORET MAS, MARIA DOLORES	16027080	PRI
...25852E	RODRIGUEZ SERNA, FRANCISCO JOSE	16038770	MU
...23988W	ORTEGA MOLINERO, ELSA MARIA	16042800	MU
...98573Y	GALIAN BAÑO, MARIA DEL CARMEN	16042900	MU

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 27 de junio de 2018 (BORM 29 de junio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Fdº: Juana Mulero Cánovas

